

**ACTA DE ACUERDOS  
DUODÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015  
CUARTO CONSEJO UNIVERSITARIO  
TERCERA PARTE**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con siete minutos del día **veinte de noviembre de 2015**, en las instalaciones de la **Sede Administrativa Garciadiego**, sito en Dr. Garciadiego No. 168, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06720 y en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 15 y 17 fracciones V, XI, XII, XVI y XX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 2, 12, 14 fracción VI, 15, 16, 17 y 18 del Estatuto General Orgánico; Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 21, 22, 24, 29, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Consejo Universitario, se efectuó la **TERCERA PARTE DE LA DUODÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL QUINCE DEL CUARTO CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**. Con este propósito se reunieron los Consejeros Estudiantes con derecho a voz y voto: Mariana Castillo Sosa, Nashielli Chicatti Padilla, Oswaldo Díaz Ventura, Yani Mixtli García Cárdenas, Clemente García Moreno, Francisco Oswaldo González Lorenzo, Sebastián Mauricio Medina Mejía, Guillermina Pichardo Campero, Isaac Ramírez Parra, Carlos Israel Rodríguez Flores, Juan Carlos Santiago Jiménez y Estela Guadalupe Rosales Santiago; los Consejeros Académicos con derecho a voz y voto: Verónica Alvarado Hernández Rojas, José Lorenzo Calzado López, José Luis Gutiérrez Sánchez, Sebastián Ibarra Rojas, José Carlos Vilchis Fraustro, César Alejandro Márquez Aguayo, Genero David Sámano Chávez, Raúl Amilcar Santos Magaña y Martín Mateo Vázquez Sandoval; los Consejeros con derecho a voz: Amado Jonathan Hernández Hernández, María Guadalupe Ramírez Sánchez, Alejandro Martínez Estrada y Rocío Vargas Fuentes; los Representantes del sector administrativo, técnico y manual: Delfino Alva Pío, Gloria Íñiguez Ramos y Jorge Eduardo Mosches Nitkin; y el Rector Dr. Vicente Hugo Aboites Aguilar, quienes tomaron los siguientes acuerdos:

**FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Artículo 17, fracción XV, de la Ley de Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículo 12 del Estatuto General Orgánico; y artículos 72 y 74 del Reglamento del Consejo Universitario.

**UACM/CU-4/EX-12/081/15**

El Pleno del Cuarto Consejo Universitario acuerda integrar una comisión temporal que se encargue de hacer las modificaciones y las observaciones recogidas en la discusión del pleno con respecto al tema de la creación de la Defensoría de los Derechos Universitarios. Dicho dictamen se integrará en conjunto con la discusión de los estatutos de los tres sectores y deberá fijarse un plazo máximo en el segundo trimestre del 2016.

La comisión se integra por los siguientes consejeros:

1. Sebastián Ibarra Rojas
2. José Lorenzo Calzado López
3. Francisco Oswaldo González Lorenzo
4. Ana Karen Jacinto Sánchez
5. Yani Mixtli García Cárdenas
6. María José Arellano Poblette
7. Verónica Alvarado Hernández Rojas
8. María Guadalupe Ramírez Sánchez
9. José Carlos Vilchis Fraustro

10. Vicente Hugo Aboites Aguilar
11. Rocío Vargas Fuentes
12. Oswaldo Díaz Ventura
13. Clemente García moreno
14. Isaac Ramírez Parra

**(21 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES)**

### **FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Artículo 88, Fracción IV, del Reglamento del Consejo Universitario; artículo 5, fracción I, numerales 8 y 9 de la Exposición de Motivos, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 4, 5, Fracción II, y 7, del Estatuto General Orgánico.

### **UACM/CU-4/EX-12/082/15**

El Pleno del Cuarto Consejo Universitario acuerda que:

**PRIMERO.** Se cree una comisión temporal para asumir la organización de los trabajos para la conmemoración del XV aniversario de la Universidad, con fines de garantizar la participación y cohesión de todas las áreas.

**SEGUNDO.** Dicha comisión temporal estará conformada por los y las consejeras que así lo deseen y lo hagan publico en el pleno del Consejo Universitario, así como por un representante de cada coordinación administrativa, colegio académico, sede cultural y coordinación del plantel, que deberán ser nombrados a más tardar 5 días hábiles después de aprobado este acuerdo.

**TERCERO.** Como parte de los trabajos de esta comisión temporal se deberá presentar en sesión mixta de las Comisiones de Hacienda y Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria, una propuesta de trabajo con cronograma y presupuesto a más tardar el 3 de diciembre del 2015, en donde se involucre a la comunidad dentro de las actividades de organización, producción y difusión.

**CUARTO.** Publíquese en los medios oficiales una vez aprobado.

Integrantes de la comisión por parte del Consejo Universitario:

1. Amado Jonathan Hernández Hernández
2. Mariana Castillo Sosa
3. Carlos Israel Rodríguez Flores
4. Clemente García Moreno
5. Juan Carlos Santiago Jiménez
6. Gloria Íñiguez Ramos
7. Raúl Amilcar Santos Magaña
8. Sebastián Mauricio Medina Mejía

**(15 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES)**

Se da por terminada la tercera parte de la Duodécima Sesión Extraordinaria de 2015 del Cuarto Consejo Universitario siendo las dieciséis horas con cincuenta y un minutos, redactándose la presente Acta formada por xx fojas para constancia legal de los hechos, la que firman de conformidad al calce.